



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

7778

Juicio de faltas nº 320/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a A.A.L. y T.O.M. la sentencia condenatoria 168 de fecha 30 de mayo de 2016, y para que sirva de notificación a las mismas expido el presente en Palma de Mallorca, a 21 de junio de 2016.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

